

HORARIO DE RECOGIDA DE IMPRESOS

RECOGIDA DE IMPRESOS en conserjería a partir del 19 de junio en horario de conserjería (siempre de 8 a 14 horas y, si hay actividad lectiva, hasta las 20.30 – consulte qué días estará abierta la conserjería del centro en horario de tarde).

¿CUÁNDO ES LA MATRÍCULA?

Del 19 de junio al 6 de julio de 8 a 13 horas en la secretaría del centro de forma general. Cuando recojan el sobre **se les asignará un día** para que vengan a formalizar la matrícula aportando toda la documentación que abajo se detalla. **Mire el calendario de matrícula** para comprobar los días reservados según el nivel en el que se va a matricular.

- Días 19, 20, 21, 22, 25, 26 y 27 de junio: admitidos en preinscripción que se matriculan en A2.1 de cualquier idioma, y alumnado que renunció y solicitó reserva de plaza (y se le concedió para el curso 2018/19).

- Días 28 y 29 de junio, 2, 3, 4, 5 y 6 de julio: admitidos en preinscripción que se matriculan en A2.2, B1.1, B1.2, B2.1, B2.2 y C1.1 de cualquier idioma que cumplan con los requisitos del nivel.

- Días 11, 12 y 13 de julio: solicitantes en reserva ordenados según mejor derecho para cubrir vacantes en la adjudicación del 11 de julio.

¿QUÉ CURSO PUEDO SOLICITAR?

1.- Si nunca antes ha estado matriculado en una EOI, puede acceder a:

a) A2.1

b) B1.1 del idioma que cursó en el bachillerato del plan actual o en COU del plan antiguo. (Pregunte en secretaría si este es su caso. Si es así, se recomienda solicitar prueba de clasificación para asegurarse de que accede a su nivel adecuado).

c) A cualquier otro nivel a través de la prueba de clasificación.

d) Al nivel B1.1, al nivel B2.1 o al nivel C1.1 en caso de estar en posesión de los diplomas de los Niveles A2, B1, y B2 respectivamente. Véase la Resolución de 19 de abril de 2018, BOC nº 86 del 4 de mayo de 2018.

2.- Si ha estado matriculado antes en otra EOI, puede acceder a:

a) El curso siguiente al que tiene aprobado.

b) Un curso superior al último realizado (no necesariamente el inmediatamente siguiente) a través de la prueba de clasificación.

c) Un curso ya realizado y aprobado, solicitando a la Dirección del centro “*Actualización de Conocimientos*” de ese curso (modelo de solicitud en la Secretaría del centro).

d) B1.1 de ese idioma si es el mismo que cursó en el bachillerato del plan actual o en COU del plan antiguo.

e) Al nivel B1.1, al nivel B2.1 o al nivel C1.1 en caso de estar en posesión de los diplomas de los Niveles A2, B1, y B2 respectivamente. Véase la Resolución de 19 de abril de 2018, BOC nº 86 del 4 de mayo de 2018.

¿QUÉ DOCUMENTACIÓN DEBO PRESENTAR?

- Impreso de matrícula debidamente cumplimentado. (En el caso de alumnado menor de edad, se debe solicitar el *Protocolo de Actuación con el Alumnado Menor de Edad* y marcar la casilla en la que se confirma que se ha recibido.)
- Comprobante bancario de haber abonado las **tasas de matrícula (Modelo 700: www.gobiernodecanarias.org/tributos > Modelo 700. Pago de Tasas)** que puede ingresar en cualquier entidad bancaria. **EN EL DORSO DE ESTE DOCUMENTO SE EXPLICA CÓMO RELLENAR EL MODELO 700 PARA HACER EL PAGO DE LA TASA ASÍ COMO LA CUANTÍA DE LA TASA QUE DEBE PAGAR.**
MUY IMPORTANTE: Las tasas de matrícula (Modelo 700) **NO** se ingresan en la misma cuenta que el bono material.
- **Comprobante bancario de haber abonado el importe de 14 euros por idioma en concepto de **bono material** en la cuenta que la escuela tiene en Bankia IBAN ES49 2038 7299 3364 0000 0582, en el que **deben figurar nombre y apellidos del alumno**. **MUY IMPORTANTE:** Se recomienda hacer el pago del bono material a través de transferencia. Si hiciese el pago en efectivo a través del cajero automático, asegúrese de marcar en el cajero la cantidad de 14 euros, ya que, de lo contrario, el cajero no le devolverá el cambio. **La EOI Telde no se hace responsable de los ingresos indebidos en su cuenta bancaria. EN EL DORSO DE ESTE DOCUMENTO SE EXPLICA CÓMO HACER EL PAGO DEL BONO MATERIAL.****
- Original (para cotejarlo con la copia) y fotocopia de la tarjeta sanitaria.
- Original y fotocopia del carné de familia numerosa, si es su caso, o documentación acreditativa de la condición de desempleado (DARDE).
- Original y fotocopia del DNI (y, si el alumno es menor de edad, también los de los padres o tutores legales).
- Si el alumno es extranjero, debe presentar el NIE o pasaporte (original y fotocopia). Si no pertenece a la Unión Europea, además debe presentar original y fotocopia del permiso de residencia actualizado.
- En caso de acceder directamente al nivel B1.1, debe presentar original y fotocopia de título y libro de escolaridad en el que figure el idioma estudiado.
- Impreso para el uso de la imagen con fines educativos e impreso para la participación en el proyecto EVAGD.
- Documento(s) acreditativo(s) de su grupo de prioridad, que será uno de estos: *grupo A* (mayores de 18 años trabajadores o desempleados), *grupo B* (mayores de 18 años escolarizados), *grupo C* (mayores de 16 años escolarizados o no), o *grupo D* (mayores de 14 años que deseen estudiar un idioma distinto del que cursan en la educación secundaria obligatoria).

UNA VEZ COMENZADO EL CURSO, LA NO INCORPORACIÓN O LA INASISTENCIA PODRÁ DAR LUGAR A LA BAJA DE OFICIO Y SU CONSECUENTE PÉRDIDA DE MATRÍCULA.

NOTA IMPORTANTE: EL ALUMNO QUE REALICE EL INGRESO PERO NO SE MATRICULE EN EL PERÍODO INDICADO PIERDE SU DERECHO A LA PLAZA RESERVADA. LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA SERÁ EFECTIVA CUANDO EL ALUMNO PRESENTE TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. EN CASO DE QUE FALTE ALGÚN DATO O DOCUMENTO, EL PLAZO PARA ADJUNTARLO ES DE 10 DÍAS. SI PASADO ESE TIEMPO EL ALUMNO NO COMPLETA LA DOCUMENTACIÓN, ESA PLAZA SE OFERTARÁ COMO VACANTE.

TASAS

	MATRÍCULA ORDINARIA	MATRÍCULA FAMILIA NUMEROSA GENERAL	MATRÍCULA DESEMPLEADO
Matrícula de curso a partir de 71 horas lectivas en primera convocatoria	72'12 euros	36'06 euros	36'06 euros
Matrícula de curso a partir de 71 horas lectivas en segunda y sucesivas convocatorias	90,15 euros	45,08 euros	45'08 euros

- 1.- Vaya a la página web de la EOI TELDE: www.eoitelde.es
- 2.- Una vez que se encuentre en la página web de la EOI Telde, mueva el cursor hacia abajo (y mire hacia la parte derecha de la página) hasta que encuentre el widget que dice **MODELO 700**, donde debe pinchar.
- 3.- Pinche donde pone **EOI MATRÍCULA**.
- 4.- Donde pone ADMINISTRACIÓN pinche en **LAS PALMAS** y rellene los campos de sus datos personales.
- 5.- Cuando llegue al apartado **TASAS**, seleccione lo que proceda en su caso.
6. (Más abajo) En el recuadro de al lado donde pone "**Concepto**", escriba en qué curso/s se va a matricular y si es primera convocatoria o segunda y sucesivas.
- 7.- Seleccione "**Continuar**" y después "**Descargar el impreso**". Se imprimirán tres impresos.
- 8.- **Diríjase a Bankia o a cualquier otra entidad bancaria con los tres impresos y realice el ingreso. La entidad bancaria se quedará con una copia y validará mecánicamente o sellará las otras dos, que debe presentar en esta escuela. No se aceptarán copias sin validar.**

➤ **Cómo hacer el pago del BONO MATERIAL**

IMPORTANTE: El bono material (14 euros por idioma) se ingresa en el número de cuenta de la Escuela IBAN ES49 2038 7299 3364 0000 0582 en Bankia. Se recomienda hacer el pago a través de transferencia bancaria. No obstante, si hiciese el pago en efectivo a través de cajero automático, asegúrese de marcar en el cajero la cantidad de 14 euros ya que, en caso contrario, el cajero no le devolverá cambio (si ha utilizado un billete de veinte euros, por ejemplo). La EOI Telde no se hace responsable de los ingresos indebidos en su cuenta bancaria. En caso de tener algún problema, habrá de dirigirse a la oficina de Bankia correspondiente.